

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00071 00
Proceso	Verbal
Demandante	Licet Margoth Valencia Osorio y otro
Demandado	Coomeva Entidad Promotora de
	Salud S.A y otro
Asunto	Tiene por notificados a los
	demandados

Conforme a la notificación allegada por el demandante, se tiene por notificadas a las demandadas Sinergia Global en Salud y Coomeva Entidad promotora de Salud S.A.

En firme este auto, continúese con la etapa procesal pertinente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

НА

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09c53f757c3657d0e404bb3d3bf49652da0d30e9262d6347851e09fc7b96b5d3**Documento generado en 10/05/2022 01:18:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica